

Guardia Civil  
11.133 Comandancia  
2<sup>a</sup> Compañía Bis.

B. *ante el D.P.J.S. P. CIVIL 1129 / 66*  
*y punto plenaria*

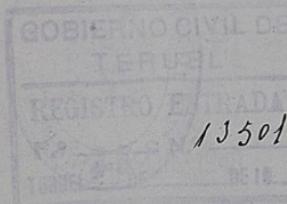
Excmo. Señor:

Registrado al  
número 86

Cuenta de la detención de 4 individuos que tuvieron concurrencia con los bandidos.

Debido a las constantes gestiones que vengo practicando en la demarcación de esta Compañía, por si los residentes en la misma prestaren auxilio o sostuvieran relación con los bandidos, al proceder en el día de ayer al interrogatorio del que dijo llamarse JOSE VELLES ROYO, de 45 años, casado, labrador, natural de Portell (Castellón) y vecino de Santolea (Teruel) propietario de la Masía VALLEUSERA, término de Las Planas, manifestó ser cierto que en el tiempo comprendido entre Enero a Diciembre de 1.947, facilitó comida y noticias repetidas veces a varios grupos de bandidos, albergandolos en su Masía y percibiendo de ellos distintas cantidades por estos menesteres, viéndolos por última vez en el mes de Julio pasado, así como que en todas las ocasiones estos iban armados de Fusil y Pistola, que por el número de bandidos vistos no puede precisar sus señas, si bien la mayoría de ellos vestían como los naturales del país y que no conoció a ninguno de ellos.

Asimismo procedí al interfogatorio de los que dijeron llamarse JUAN GINER ESCORIUELA, de 50 años, viudo, labrador, natural de Las Planas y vecino de Castellote; de MIGUEL EJARQUE HERRERO, de 45 años, casado, labrador, natural y vecino de Las Planas y por ultimo de FRANCISCO BALLESTERO ADELL, de 43 años



labrador, natural y vecino de la misma localidad; los cuales manifestaron que sobre finales del mes de Abril de 1.947, se les presentaron en el Barrio de Arganzal termino de Las Planas, donde residian en aquella fecha un grupo de bandoleros armados de Fusil y Pistola, compuesto por unos diez, exigiéndoles 5.000, 2.550 y 200 pts. respectivamente, cuyas cantidades entregaron sin que tampoco fueran reconocidos.

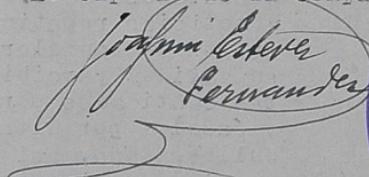
Por todo lo expuesto y ante la omisión de no haber puesto estos hechos en conocimiento de la fuerza, alegando que ello obedeció a las amenazas de muerte de que habían sido objeto, se procedió a su detención y a instruir el correspondiente atestado que con esta fecha ha sido remitido con los detenidos al Sr. Comandante Jefe del segundo Sector en Morella por si estimara pertinente la ampliación del mismo y a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia.

Lo que tengo el honor de participar a la respectable Autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Más de las Matas 12 de Noviembre de 1.948

El Capitán de la Compañía.



Excmo. Señor Gobernador Civil de

TERUEL

 GOBIERNO  
DE ARAGÓN

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento d-  
V.E. que, al proceder en el dia 11 del actual al  
interrogatorio de JOSE VELLES ROYO, de 45 años,  
labrador, natural de Portell (Castellón), vecino  
de Santolea (Teruel), propietario de la masia "Va-  
lleusera", término de Las Planas, manifestó ser  
cierto que en el tiempo comprendido entre Enero  
a Diciembre de 1947, facilitó comida y noticias re-  
petidas veces a varios grupos de bandoleros, alber-  
gándolos en su masia y percibiendo de ellos dis-  
tintas cantidades por estos menesteres, viéndolos  
por última vez en el mes de Julio pasado, así co-  
mo que en todas las ocasiones éstos iban armados  
de fusil y pistola, no pudiendo precisar sus se-  
ñas por el número de bandoleros vistos, si bien  
la mayoría de ellos vestían como los naturales  
del país, no habiendo conocido a ninguno de ellos

Asimismo se procedió al interrogatorio de  
JUAN GÁNER ESCORIHUELA, de 50 años, natural de Las  
Planas y vecino de Castellote; de MIGUEL EJARQUE  
HERRERO, de 45 años, natural y vecino de Las Pla-  
nas, y por último de FRANCISCO BALLESTERO ADELL,  
de 43 años, natural y vecino de la misma localidad  
los cuales manifestaron que sobre finales del mes  
de Abril de 1947, se les presentaron en el Barrio  
de Argonzal, término de Las Planas, donde residían  
en aquella fecha, un grupo de bandoleros armados  
de fusil y pistola, compuesto por unos diez, exi-  
giéndoles 5.000, 2.550 y 200 pesetas respectivamen-



GOBIERNO  
DE ARAGÓN

te, cuyas cantidades entregaron sin que tampoco fuesen reconocidos los formidados.

Por todo lo expuesto y ante la omisión de no haber puesto estos hechos en conocimiento de la fuerza de la Guardia Civil, alegando que ello obedeció a las amenazas de muerte de que habían sido objeto, se procedió a su detención y a instruir el correspondiente atestado, habiendo sido puestos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 17 de Noviembre de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL *mho*

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

5083

MADRID

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

5084



GOBIERNO  
DE ARAGON



GUARDIA CIVIL  
133.<sup>º</sup> COMANDANCIA  
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la  
respetable autoridad de V. E. que por  
las fuerzas de esta Comandancia han  
sido detenidos cuatro individuos que  
al respaldo se relacionan, como pun-  
tos de apoyo y encubridores de bando-  
leros, los cuales, con el atestado  
instruido al efecto han sido entrega-  
dos al Excmo. Sr. Gobernador Militar  
de esta Plaza como comprendidos en el  
Decreto-Ley de 18 de abril de 1947, pa-  
ra la represión de los delitos de ban-  
dida y terrorismo.

Registrado al n.º 6043  
CUENTA DE LA DETEN-  
CIÓN DE 4 INDIVIDUOS  
COMO COMPRENDIDOS EN  
EL DECRETO-LEY DE 18  
DE ABRIL DE 1947

Dios guarde a V. E. muchos años.  
TERUEL, 19 Noviembre de 1.948  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER Jefe,

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F.º N.º 13839

TERUEL 21 DE NOVIEMBRE 1948



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD

RESPALDO QUE SE CITA

Nº.	N O M B R E S	EDAD	RESIDENCIA		MOTIVO DE LA DETENCION
			PUEBLO	PROVINCIA	
1	José Valles Royo	45	Santolea	Teruel	Enlace y en- cubridor.
2	Juan Giner Escorihuela	50	Castellote	"	"
3	Miguel Bjarque Herrero	44	Las Pianas	"	"
4	Francisco Ballesteros Adelio	43	"	"	"



**GOBIERNO  
DE ARAGON**



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 44108

29 DE NOV 1948

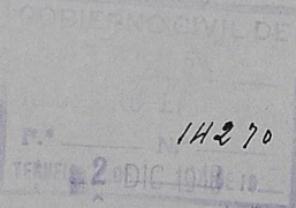
Núm.

Exmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 17 del actual, Negociado 3º, Número 5023, dando cuenta de la detención del vecino de Santolea JOSE VELLES ROYO, que servía de enlace a los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 25 de noviembre de 1948.

*Alaterrín Ruiz*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



GOBIERNO  
DE ARAGÓN